

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 327

LEGISLADORES

Nº **533**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RESOL. DESIGNANDO MIEMBROS DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE RECESO.

Entró en la Sesión de: 04 DIC 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la comisión Legislativa de Receso establecida durante el período 16 de diciembre de 2014 al 18 de enero de 2015 inclusive, a los legisladores Eduardo Barrientos (PJ); Pablo Daniel Blanco (UCR), Héctor TAPIA (FPV), Damián Löffler (MPF), Amanda Del Corro (PSP) y Jorge LECHMAN (MPF) y para el período comprendido desde el 19 de enero de 2015 al 23 de febrero de 2015 inclusive, a los legisladores Myriam Martínez (FPV), Juan Felipe RODRIGUEZ (UCR), Fabio MARINELLO (PSP), Laura Susana Rojo (PPP), Claudia Andrade Tenorio (MPF), Marta Susana Siracusa (PJ).

Artículo 2º.- En caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara mediante nota fundada del bloque Político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



La 533) 14

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

0/2

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar integrantes de la Comisión Legislativa de Receso establecida durante el período 20 de diciembre de 2014 al 22 de enero de 2015 inclusive, a los Legisladores Héctor TAPIA (FPV), Damián LÖFFLER (MPF), Jorge LECHMAN (MPF), Juan Felipe RODRIGUEZ (UCR), Marta Susana SIRACUSA (PJ) y Fabio MARINELLO (PSP); y para el período comprendido desde el 23 de enero de 2015 al 27 de febrero de 2015 inclusive, a los Legisladores Juan Carlos ARCANDO (FPV), Claudia ANDRADE TENORIO (MPF), Liliana MARTÍNEZ ALLENDE (UCR), Laura Susana ROJO (PPP), Adrián LIENDO (PP) y Amanda DEL CORRO (PSP).

Artículo 2º.- En caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara mediante nota fundada del Bloque Político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.